

ACTA GENERAL n° GADPS-P-2025-04 AG

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, REALIZADA EL MARTES 11 DE FEBRERO DEL 2025.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los once días del mes de febrero del dos mil veinticinco, siendo las 17:00 PM, previa CONVOCATORIA No. GADPSP 2025 04 C. de fecha 10 de febrero del 2025, dispuesta por el señor Ing. Yofre Poma PREFECTO DE SUCUMBÍOS, misma que se realizó a través de la plataforma zoom, basándonos en la Resolución Motivada de Consejo n° GADPS SG 2023 034 RMC de fecha 30-10-2023 y de conformidad con lo que establece el Art. 50 literal c) y Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", en concordancia con los Art. 22 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta el Orden Parlamentario de las sesiones del Gobierno Provincial de Sucumbíos, se convoca a Sesión Extraordinaria de Consejo del GADPS, para lo cual se contó con la presencia de los señores integrantes de la Cámara Provincial de Sucumbíos, conformado por: Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega al señor concejal Wilmer Corrales; Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBÍOS; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL; Poma Herrera Yofre Martín, PREFECTO DE SUCUMBÍOS; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTÓN CUYABENO, delegado a la señora vicealcaldesa Diana Villalba. Registrando la ausencia de los señores: Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Tangoy Criollo Leine Margoth, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR y de la señorita Palma Ordóñez Anjudy Paola, VICEPREFECTA DE SUCUMBÍOS. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 10 integrantes de la Cámara Provincial,

existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. Actúa como secretario el Mgtr. Bolívar Freire, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Ing. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbíos.
3. Conocer y aprobar en primer debate el Suplemento de Crédito No.01 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, correspondiente al año 2025, en base al informe 01-CGFE-GADPS-2025-SC, de fecha 10-02-2024. Suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, Encargado.
4. Clausura

Antes de dar inicio a la sesión extraordinaria de consejo el señor Prefecto saluda cordialmente a todos los presentes al tiempo que solicita la señora secretaria general de lectura a la convocatoria establecida para el día de hoy. **Una vez concluida la lectura de la convocatoria el señor Prefecto manifiesta al Pleno**, que esta es la convocatoria que nos rige la presente sesión extraordinaria de consejo, con ello dispone se dé inicio con los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.- Inmediatamente secretaria general** procede a constatar el quórum respectivo en su orden, señores Consejeros (as): Azes Llumitaxi Darwin Enrique, ALCALDE DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, delega al señor concejal Wilmer Corrales, presente; Buitrón Montenegro Carlos Ernesto, ALCALDE DEL CANTÓN SUCUMBIOS, presente; Calpa Cuasquer Abner Daniel, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ROSA FLORIDA, presente; Díaz Morocho Pedro Luis, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 10 DE AGOSTO, presente; Freire Paz Abraham Alfredo, ALCALDE DEL CANTÓN LAGO AGRIO, delega a la señora concejal Verónica Intriago Torres, presente; Guzmán Salazar Manuel Ramón, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA NUEVA TRONCAL, presente; Poma Herrera Yofre Martin, PREFECTO DE SUCUMBIOS, presente; Rea Gualoto Ángel Armando, ALCALDE DEL CANTÓN PUTUMAYO, presente; Sanmartín Sanmartín Wilson Javier, ALCALDE DEL CANTÓN CASCALES, presente; Yaguachi Capa Nelson Aldian, ALCALDE DEL CANTON CUYABENO, delegado a la señora vicealcaldesa Diana Villalba, presente. Registrando la ausencia de los señores: Cajas Rodas Lorena Soledad, ALCALDESA DEL CANTON SHUSHUFINDI; De La Cruz Solorzano María Isabel, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SAN ROQUE; Tangoy Criollo Leine Margoth,

PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO BOLIVAR y de la señorita Palma Ordóñez Anjudy Paola, VICEPREFECTA DE SUCUMBIOS. Por lo tanto, el día de hoy se encuentran presentes 10 integrantes de la Cámara Provincial, existiendo el quórum reglamentario conforme lo establece el Art. 320 del COOTAD. **SEGUNDO PUNTO.-** *Instalación de la sesión de Consejo a cargo del Sr. Inq. Yofre Poma Herrera, Prefecto de Sucumbios.* **Inmediatamente el señor Prefecto** manifiesta, su saludo formal a las señoras y señores consejeros (as) y a sus delegados (as) por su participación en esta Sesión Extraordinaria de Consejo, en la cual se tratarán temas importantes y se adoptarán las mejores resoluciones que beneficiarán a nuestra colectividad, y una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Consejo, siendo las 17:20 **TERCER PUNTO.** – Conocer y aprobar en primer debate el Suplemento de Crédito No.01 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbios, correspondiente al año 2025, en base al informe 01-CGFE-GADPS-2025-SC, de fecha 10-02-2025. Suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, Encargado. **Una vez conocido el punto el señor prefecto** lo pone a consideración del Pleno, indicando que si hay alguna duda sobre el tema se encuentra presente también el señor Coordinador Financiero para que explique brevemente como está elaborado el Suplemento. **Acto seguido solicita la palabra el señor Coordinador Financiero** e informa que el suplemento de crédito se lo realizó en base a lo que dispone el art. 260 del COOTAD, con la finalidad de atender requerimientos remitidos a la coordinación financiera y económica, de acuerdo a la normativa vigente. En este suplemento de crédito se está incorporando aquellos valores de los saldos de caja disponibles como cuentas por cobrar, caja bancos, Modelo de Equidad Territorial y Fondos Sostenible de Desarrollo Amazónico, conforme lo establece el Art. 167 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el mismo dice que, los excedentes de caja de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal, se constituirán en ingresos caja del siguiente año fiscal, es por ello que los suplementos de crédito modifican el monto inicial del presupuesto del GADPS., aprobado para el año 2025, en tal virtud es necesario la aprobación de la Cámara Provincial para continuar con el desarrollo y desempeño correcto de la administración y ejecución de proyectos del año 2025, el monto total del suplemento de crédito es de 75'022.708,07 dólares. **Luego de esta breve explicación el señor prefecto** pone a consideración del Pleno el tema para el análisis y moción respectiva. **Acto seguido, después de**

varias deliberaciones por parte de los señores consejeros y una vez aclaradas algunas dudas por parte del Procurador Síndico y la parte Financiera, retoma la palabra el **señor consejero Ernesto Buitrón**, quien manifiesta que, en base a lo expuesto por los técnicos de la institución, tomando en cuenta lo que dice el punto del orden del día, con la finalidad de dar paso a la aprobación de este suplemento de crédito y, a fin de que el ejecutivo pueda continuar con la ejecución de proyectos, entre otros trabajos dentro de la institución, y si tiene el respaldo **mociona 1)** Dar por conocido y aprobado en primer debate Suplemento de Crédito No.01 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, correspondiente al año 2025, en base al informe 01-CGFE-GADPS-2025-SC, de fecha 10-02-2025. Suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, Encargado. Con el cual se modifica el monto inicial de la ordenanza presupuestaria, aprobada para el Ejercicio Fiscal del año 2025. **2)** Enviar a la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADPS, la documentación referente al Suplemento de Crédito No.01 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, correspondiente al año 2025, en base al informe 01-CGFE-GADPS-2025-SC, de fecha 10-02-2025. Suscrito por el Dr. Rubén Trujillo Paspuel, Coordinador General Financiero y Económico, Encargado, a fin de que analicen detalladamente, observen el presente suplemento de crédito, y posteriormente remitan el informe al Sr. Prefecto de Sucumbíos, para que sea considerado en la próxima sesión de consejo para su conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate. **Moción** que es respaldada por la señora consejera Verónica Intriago Torres, siendo calificada por el señor prefecto, quien dispone que por secretaría se someta a votación. **Una vez concluida la votación la señora Secretaria** proclama los resultados de los 14 integrantes de la Cámara Provincial, están presentes 10, quienes votan a favor de la moción presentada por el señor consejero Ernesto Buitrón.

CONSEJERO/A	VOTACION		
	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO
Arturo Narváez (Azes Darwin Enrique)	x		
Buitrón Montenegro Carlos Ernesto	x		
Cajas Rodas Lorena Soledad	-		
Calpa Cuasquer Abner Daniel	x		
De La Cruz Solórzano María Isabel	-		
Díaz Morocho Pedro Luis	x		
Intriago Verónica T.(Freire Abraham)	x		
Guzmán Salazar Manuel Ramón	x		
Palma Ordóñez Anjudy Paola	-		
Poma Herrera Yofre Martin	x		

Luis Martínez (Rea G. Ángel A.)	x		
Sanmartín Wilson Javier	x		
Tangoy Criollo Leine Margoth	-		
Diana Villalba (Yaguachi Capa Nelson A.)	x		
TOTAL VOTOS	10		

Luego del análisis respectivo, **por unanimidad de votos** de las Sras. Consejeras y Sres. Consejeros presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

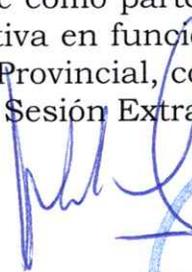
RESUELVEN:

- 1) **DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EN PRIMER DEBATE EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO NO.01 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, EN BASE AL INFORME 01-CGFE-GADPS-2025-SC, DE FECHA 10-02-2025, SUSCRITO POR EL DR. RUBÉN TRUJILLO PASPUEL, COORDINADOR GENERAL FINANCIERO Y ECONÓMICO, ENCARGADO. CON EL CUAL SE MODIFICA EL MONTO INICIAL DE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA, APROBADA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025.**

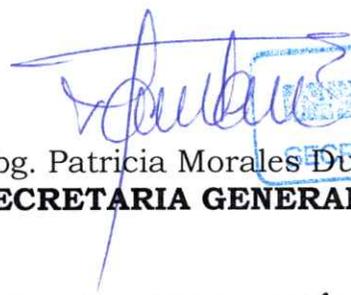
- 2) **ENVIAR A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GADPS, LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL SUPLEMENTO DE CRÉDITO NO.01 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, EN BASE AL INFORME 01-CGFE-GADPS-2025-SC, DE FECHA 10-02-2025, SUSCRITO POR EL DR. RUBÉN TRUJILLO PASPUEL, COORDINADOR GENERAL FINANCIERO Y ECONÓMICO ENCARGADO, A FIN DE QUE ANALICEN DETALLADAMENTE, OBSERVEN EL PRESENTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, Y POSTERIORMENTE REMITAN EL INFORME AL SR. PREFECTO DE SUCUMBÍOS, PARA QUE SEA CONSIDERADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE.**

CUARTO PUNTO. - *Clausura.* - Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Ing. Yofre Poma, Prefecto de Sucumbíos,

CUARTO PUNTO. - *Clausura.* - Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Ing. Yofre Poma, Prefecto de Sucumbíos, agradece a las señoras y señores consejeros por haber participado en esta importante sesión, la cual ha sido muy exitosa y que ahora corresponde como parte ejecutiva agilizar a la brevedad posible la parte administrativa en función de las decisiones y resoluciones tomadas por la Cámara Provincial, con esta acotación declara legalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo, siendo las 18:30



Ing. Yofre Poma Herrera
PREFECTO DE SUCUMBÍOS



Abg. Patricia Morales Durán
SECRETARIA GENERAL.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS, CERTIFICA:

Que, los Señores Consejeros Provinciales de Sucumbíos aprobaron por mayoría de votos, el **ACTA GENERAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO N°. GADPS P 2025 04 AG**, del 11 de febrero del 2025, en la Sesión Ordinaria de Consejo del GADPS, realizada el veintisiete de febrero del 2025.- **LO CERTIFICO.** -



Abg. Patricia Morales Durán
SECRETARIA GENERAL DEL GADPS.